ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 01036 DE 2023
No. PROCESO SECOP II: CPS-01036-2023

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD, BIENESTAR SOCIAL, MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, ACORDE AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
FECHA DEL CONTRATO	18 DE JULIO DE 2023
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
NIT	804.000.292-0
CONTRATISTA:	CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS SAS - CEMESO
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	901.073.980-4
VALOR DEL CONTRATO:	$31.500.000
SUPERVISOR:	LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCHILA
CARGO:	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PLAZO:	158 DIAS
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

En el municipio de SAN GIL, a los VEINTICUATRO (24) días de mes de julio de 2023, se reunieron el señor Edgar Fernando Pinzon Lasprilla identificado con cedula de ciudadanía No. 91.071.950 de San Gil, en calidad de contratista, y por otra parte Luis Enrique Ramírez Archila, Subdirector Administrativo y Financiero en calidad de supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 01036-2023 para la firma de la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

1. Que el día dieciocho (18) de Julio de 2023, se suscribió Contrato de prestación de servicios No. **01036** de **2023**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **CENTRO MEDICO DE EXCELENCIA EN SALUD OCUPACIONAL Y MEDICINA LABORAL IPS SAS - CEMESO**, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD,**

BIENESTAR SOCIAL, MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES, ACORDE AL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS" por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($31.500.000,00)**

2. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado.

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO **(158) DIAS**

5. **Soporte financiero:**

CONCEPTO	FECHA	VALOR
CDP 23-06681	Junio 21 de 2023	$31.500.000
RP 23-06633	Julio 24 de 2023	$31.500.000

6. Que una vez cumplidos los trámites legales de perfeccionamiento y legalización del contrato, se considera necesario suscribir la presente acta de inicio del contrato, de la cual se acuerda en el presente documento.

7. Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de inicio de actividades del Contrato de prestación de servicios No. 01036-2023, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

Fijar como fecha de inicio de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. **01036** de **2023**, el día veinticuatro (24) de julio de 2023.

Fijar como fecha de terminación del Contrato de prestación de servicios No. **01036** de **2023,** hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

De presentarse cualquier eventualidad que altere su cumplimiento debe ser debida y previamente informada a la Supervisión con los correspondientes soportes que así lo justifiquen o sustenten.

De acuerdo con los lineamientos jurídicos una vez suscrita la presente acta de inicio, el contratista realizará la actualización de las pólizas que amparan la ejecución del contrato, ajustando la vigencia de las garantías con la fecha de celebración de la misma, presentándola ante la Secretaria General de la Corporación para su revisión y posterior aprobación.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en San gil, el día veinticuatro (24) de julio de 2023 por las personas que en ella intervinieron:

EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA
Rp: CEMESO IPS SAS
Contratista

LUIS ENRIQUE RAMIREZ ARCHILA
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor

Proyectó: Catalina Castro Meléndez
Revisó: Luis Enrique Ramírez Archila

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co